MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 340

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS", EJECUTADO POR EL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY (AIEP) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 26 de Mayo de 2011

VISTO: El Memorándum AEIP N° 179 del 24 de mayo de 2011, de la Dirección del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay, en el cual solicita la Resolución que apruebe el resultado de la Contratación Directa N° 05/2011 "Adquisición de Pasajes Aéreos"; y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes.

Que en el Titulo Tercero, capítulo Quinto de la Ley N° 2051/03 se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado a Contratación Directa.

El Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Nros. 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 77 del 18 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio para el Ejercicio Fiscal 2011", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

Que el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación N° 06 del 29 de abril de 2011, el cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2011 "Adquisición de Pasajes Aéreos" a la empresa PREMIER VIAJES S.R.L., en la modalidad de Contrato Abierto siendo el monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) y el monto máximo Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones).

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

./

ES COPIA FIEL

Abog. Silvia Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 340.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS", EJECUTADO POR EL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY (AIEP) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Art. 1°.- Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 05/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS", conforme los criterios de evaluación y recomendación del Comité de Evaluación, a la empresa **PREMIER VIAJES S.R.L.,** en la modalidad de Contrato Abierto, siendo el monto mínimo Gs. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) y el monto máximo hasta Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones).

Art. 2°.- Autorizar a la Dirección del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay, a suscribir el Contrato Abierto respectivo, para la provisión de los servicios establecidos en las bases del llamado. Asimismo, comunicar a los Oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el resultado de la evaluación de las ofertas.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro